



Cámara de Diputados aprueba nuevo día feriado obligatorio: 1 de octubre

Historia de M Magaña • 13 h •  3 minutos de lectura



Cámara de Diputados aprueba nuevo día feriado obligatorio: 1 de octubre

La **Cámara de Diputados de México** ha aprobado un nuevo decreto que establece el **1 de octubre** como día feriado obligatorio cada seis años, reemplazando el 1 de diciembre. Esta decisión, que viene tras la aprobación de la reforma político-electoral de 2014, busca mejorar la transición del Poder Ejecutivo y dar tiempo al nuevo Presidente de la República para planificar las finanzas del país. Esta reforma impacta directamente el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, afectando a millones de trabajadores en México.

En una decisión unánime, con 398 votos a favor y cero en contra, la Cámara de Diputados ha modificado el calendario de días feriados oficiales en México. De acuerdo con el nuevo decreto, el 1 de octubre será de descanso obligatorio cada seis años, coincidiendo con la toma de posesión del nuevo presidente. Esta reforma elimina el 1 de diciembre como día feriado, adaptándose a las nuevas necesidades del país en términos de política y economía.

[Cámara de Diputados aprueba nuevo día feriado obligatorio: 1 de octubre \(msn.com\)](https://www.msn.com/es/mx/legislacion/camara-de-diputados-aprueba-nuevo-dia-feriado-obligatorio-1-de-octubre)